

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA



**P R E S U P U E S T O    2 0 1 9**

**AGENCIA PÚBLICA DE  
ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**Vivienda**

*DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA*

***PLAN ANUAL DE INVERSIONES***

Act

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE MALAGA					FINANCIACION AÑO 2019		
PLAN DE INVERSIONES 2019							
PROYECTO A 11 DE FEBRERO DE 2019							
PROYECTO	PROGRAMA	PART.	CONCEPTO	CONSIGNACION PREVISta 2019	AYUNTAMIENTO	GMU	ESTADO
			<b>61000 INVERSIONES DE REPOSICION EN TERRENOS</b>	<b>3.700,00</b>			
20192110001	1521		OBRAS URBANIZACION	3.700,00	3.700,00	0,00	0,00
			<b>62500 MOBILIARIO Y ENSERES</b>	<b>15.000,00</b>			
20192125003	1502		MOBILIARIO Y ENSERES	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00
			<b>62700 PROYECTOS COMPLEJOS</b>	<b>50.000,00</b>			
20192127001	1521		PROYECTO TÉCNICOS DE INVERSIÓN	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00
20192127001	1522		PROYECTO TÉCNICOS DE INVERSIÓN	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00
			<b>63200 INVERSIONES DE REPOSICION EN EDIFICIOS</b>	<b>10.000,00</b>			
2018213204	1522		OBRAS DE CLIMATIZACION, ILUMINACION Y OTROS OFICINAS IMV	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00
			<b>65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PROMOCIONAL</b>	<b>3.689.330,23</b>			
20172101008	1521		PARCELA DEPORTIVA PARRAS ALTA	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00
20182109004	1521		REUBICACION Y REFORMA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO EN BDA. SAN JULIÁN	153.292,67	153.292,67	0,00	0,00
20192127002	1521		MANZANA VERDE. PROYECTO NUEVOS SERVICIOS OPERATIVOS	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00
2017213201	1521		REFORMA INTEGRAL PARQUE DE BOMBEROS AVDA. MARTIRICOS 2º ANUALIDAD	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00
201821325	1521		REHABILITACION Y REFORMA MODULO DE MAYORES C.P. SALVADOR RUEDA	95.000,00	95.000,00	0,00	0,00
2018216824	1521		REHABILITACION HOSPITAL NOBLE, SEDE C.M.EMERGENCIAS Y FORMACION ONU	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00
20182168201	1521		REHABILITACION EDIFICIO AYUNTAMIENTO PASEO DEL PARQUE ANUALIDAD 2019	103.759,76	103.759,76	0,00	0,00
2010318902	1521		REHABILITACION CONVENTO SAN ANDRÉS 1ª FASE	196.500,00	196.500,00	0,00	0,00
2017218902	1521		REHABILITACION CONVENTO SAN ANDRÉS 2ª FASE	1.580.983,84	359.447,62	10.627,97	1.210.908,25
2017218903	1521		REFORMA PABELLÓN CIUDAD JARDIN (ANUALIDAD 2018) (172216,46 NO SE PIERDE)	259.793,96	259.793,96	0,00	0,00
			<b>65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES REHABILITACION</b>	<b>369.494,12</b>			
2017313203	1522		REHABILITACION CALLE GABRIEL	31.569,68	31.569,68	0,00	0,00
2018213203	1522		MEJORA INSTALACIONES CONFLICTO ACUSTICO COLEGIO LEX FLAVIA	150.000,00	150.000,00	0,00	0,00
2017218203	1522		REHABILITACION EDIFICIO PARA C.I. CANOVAS DEL CASTILLO	136.924,44	136.924,44	0,00	0,00
201721EDU2	1522		ACTUACION DE REGENERACION URBANA PARA CONST. DE MUSEO CERÁMICA MALAGUENA	51.000,00	51.000,00	0,00	0,00
			<b>68200 INVERSIONES EN B. PATRIMONIALES</b>	<b>911.975,70</b>			

166

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE MALAGA					FINANCIACION AÑO 2019		
PLAN DE INVERSIONES 2019							
PROYECTO A 11 DE FEBRERO DE 2019							
PROYECTO	PROGRAMA	PART.	CONCEPTO	CONSIGNACION	AYUNTAMIENTO	GMU	ESTADO
				PREVISTA 2019			
20172IEDU1	1522		EDUSI IMV MEJORA DE EFICIENCIA ENERGETICA EN VIVIENDAS PÚBLICAS	911.975,70	911.975,70	0,00	0,00
		68201	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	235.350,88			
20192I8203	1521		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VIVIENDAS VPO	10.350,88	10.350,88	0,00	0,00
20192I8202	1521		OBRAS DE RECALCE PROMOCION PEPITA DURÁN	75.000,00	75.000,00	0,00	0,00
20192I8201	1521		ADAPTACION LOCALES EN VIVIENDAS SOLIVA R13	150.000,00	150.000,00	0,00	0,00
		68900	OTRAS INVERSIONES EN B. PATRIMONIALES	1.000,00			
20192I8901	1521		V PLAN DE COMPRA DE VIVIENDAS 2018 (ANUALIDAD 2019)	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00
TOTALES CAPITULO 6				5.285.850,93	4.064.314,71	10.627,97	1.210.908,25

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE MALAGA					
PLAN DE REHABILITACION 2019					
PROYECTO A 11 DE FEBRERO DE 2019					
PROYECTO	PROGRAMA	PART.	CONCEPTO	CONSIGNACION PREVISTA 2019	AYUNTAMIENTO
		<b>77000</b>	<b>TRANSF. CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS</b>	<b>367.059,96</b>	
20133180004	1522		ACTUACIONES DIRECTAS DE REHABILITACION (contrato 2016 ANUALIDAD 2019)	37.059,96	37.059,96
20182170001	1522		ACTUACIONES DIRECTAS DE REHABILITACION (contrato 2018 ANUALIDAD 2019)	50.000,00	50.000,00
20163170002	1522		CONVOCATORIA SUBVENCIONES A LA REHABILITACION 2016	25.000,00	25.000,00
2017218002	1522		CONVOCATORIA SUBVENCIONES A LA REHABILITACION 2017	100.000,00	100.000,00
2018218002	1522		CONVOCATORIA SUBVENCIONES A LA REHABILITACION 2018	150.000,00	150.000,00
2019218001	1522		CONVOCATORIA SUBVENCIONES A LA REHABILITACION 2019	5.000,00	5.000,00
		<b>78000</b>	<b>TRANSF. CAPITAL A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO</b>	<b>4.137.758,97</b>	
20133180004	1522		ACTUACIONES DIRECTAS DE REHABILITACION (contrato 2016 ANUALIDAD 2019)	37.059,96	37.059,96
20182170001	1522		ACTUACIONES DIRECTAS DE REHABILITACION (contrato 2018 ANUALIDAD 2019)	50.000,00	50.000,00
20193170002	1522		CONVOCATORIA SUBVENCIONES A LA REHABILITACION 2006. BEATAS	35.415,58	35.415,58
20153170001	1522		CONVOCATORIA SUBVENCIONES A LA REHABILITACION 2015	100.000,00	100.000,00
20163170002	1522		CONVOCATORIA SUBVENCIONES A LA REHABILITACION 2016	450.000,00	450.000,00
2017218002	1522		CONVOCATORIA SUBVENCIONES A LA REHABILITACION 2017	500.000,00	500.000,00
2018218002	1522		CONVOCATORIA SUBVENCIONES A LA REHABILITACION 2018	250.000,00	250.000,00
2019218001	1522		CONVOCATORIA SUBVENCIONES A LA REHABILITACION 2019	5.000,00	5.000,00
20172170001	1522		CONVOCATORIA 2017 SUBVENCIONES ASCENSORES ANUALIDAD 2019	500.000,00	500.000,00
2019217001	1522		CONVOCATORIA 2019 SUBVENCIONES ASCENSORES ANUALIDAD 2019	10.000,00	10.000,00
2019218002	1522		REHABILITACION DE EDIFICIOS EN LA PALMA	50.000,00	50.000,00
20123180002	1522		PROYECTO HOGAR PAI PALMA PALMILLA-26 DE FEBRERO FASE IV (8 EDIFICIOS) CERRADO	82.000,00	82.000,00
20123180002	1522		PROYECTO HOGAR PAI PALMA PALMILLA-26 DE FEBRERO FASE V (2 EDIFICIOS) CERRADO	25.000,00	25.000,00
20123180002	1522		PROYECTO HOGAR PAI PALMA PALMILLA-26 DE FEBRERO FASE VI (10 EDIFICIOS)	559.431,97	559.431,97
20123180002	1522		PROYECTO HOGAR PAI PALMA PALMILLA-26 DE FEBRERO FASE VII (5 EDIFICIOS)	650.000,00	650.000,00
20182170004	1522		REHABILITACION IGLESIA DE LOS MARTIRES	10.000,00	10.000,00
20182170003	1522		REHABILITACION MONASTERIO CARMELITAS	118.851,46	118.851,46
2019218003	1522		REHABILITACION ASCENSOR COFRADIA PRENDIMIENTO	50.000,00	50.000,00
2019218004	1522		REHABILITACION IGLESIA DE LAS CATALINAS-VINEROS	163.731,03	163.731,03

llt

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE MALAGA					
PLAN DE REHABILITACION 2019					
PROYECTO A 11 DE FEBRERO DE 2019					
CONSIGNACION					
PROYECTO	PROGRAMA	PART.	CONCEPTO	PREVISTA	AYUNTAMIENTO
				2019	
2019218005	1522		ADECUACION LOCAL FUNDACION ALHELÍ	50.000,00	50.000,00
2019218006	1522		COFRADIA SANTOS PATRONOS	75.000,00	75.000,00
2019218007	1522		REHABILITACION ASILO DE LOS ANGELES	316.268,97	316.268,97
20163180001	1522		PLAZA DE VILLAFUERTE	50.000,00	50.000,00
TOTALES CAPITULO 7				4.504.818,93	4.504.818,93



El Instituto Municipal de la Vivienda de Málaga, además de las funciones propias tanto de promoción como de conservación, gestión y mantenimiento de viviendas y de rehabilitación en cualquiera de sus vertientes, realiza también labores de regeneración urbana vinculadas a la ocupación y el uso de espacios de carácter social que permiten, una vez integrados y modernizados en el entorno urbano, una mejora de las condiciones de vida de los vecinos.

Este enfoque se enmarca en el propio desarrollo legislativo tanto estatal como autonómico que da un sentido amplio al concepto de regeneración urbana.

Así, la exposición de motivos del Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 publicado en el BOP del pasado 10 de marzo, establece:

*"...En materia de rehabilitación se incorporan, en relación con el plan anterior, las ayudas a la rehabilitación de viviendas unifamiliares, ya sean de naturaleza urbana o rural, y las ayudas individuales a las viviendas ubicadas en edificios de tipología residencial colectiva.*

*En materia de regeneración y renovación se incorpora el programa de fomento de la regeneración y renovación urbana y rural, con el objeto de mejorar los tejidos residenciales, recuperar conjuntos históricos, centros urbanos, barrios degradados, incluidos expresamente la infravivienda y el chabolismo, y núcleos rurales.*

*En su conjunto, las ayudas a la rehabilitación, regeneración y renovación insisten en el fomento de la conservación, la mejora de la eficiencia energética y la implantación de la accesibilidad universal, no solo de nuestras viviendas, sino también del entorno urbano en el que desarrollan su vida los ocupantes de las mismas."*

En este sentido, aunque siempre al amparo de encargos específicos recibidos desde el Excmo. Ayuntamiento, esta Agencia, dada su especialización en materia de regeneración y rehabilitación urbana y dadas las competencias incluidas en sus estatutos, puede intervenir de manera ágil en la realización de actuaciones, en muchas ocasiones de moderada cuantía, que mejoran el entorno de las promociones que gestiona o en aquellas barriadas en que, por sus especiales circunstancias, actuaciones centradas exclusivamente en materia de vivienda dejarían incompleta la labor de regeneración.

Estas labores se realizan en estricta coordinación con las Áreas Municipales que proponen su desarrollo de forma que se consigue de esta manera una aportación multifocal en la mejora de las condiciones de vida de las barriadas de la ciudad.



Siendo exigible por la normativa vigente en materia presupuestaria la presentación anual de un Plan de Inversiones, el mismo se ha elaborado y forma parte del expediente del Presupuesto para el ejercicio 2019.

No obstante este documento, en el presente ejercicio se ha estimado conveniente, después de las reuniones mantenidas con los responsables del Área Económica Municipal y la Intervención General, acompañar a dicho expediente el presente Plan de Regeneración Urbana donde se desglosan una serie de actuaciones que, formando ya parte del documento de Plan de Inversión legalmente exigible, se desglosan más detalladamente en este documento.

Este Plan, sobre el que en su caso recaerá aprobación conjunta con el Presupuesto Anual de esta Agencia, se desarrollará con recursos procedente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga y, en aquellos casos en que así sea necesario o en los que la vinculación de la actuación con promociones desarrolladas anteriormente por el IMV así lo exijan, con fondos propios de esta Agencia.

El detalle de las actuaciones que forman parte de este Plan de Regeneración Urbana para el ejercicio 2019 es el siguiente:

**REUBICACION Y REFORMA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO BDA. SAN JULIÁN.....153.292,67**

En esta zona se ubica actualmente una pequeña zona deportiva que se encuentra en mal estado por lo que, de cara a mejorar el entorno de la barriada, se estima necesario cambiar la ubicación de la misma a una parcela colindante y realizar una mejora de las instalaciones. El importe total de la actuación alcanza los 653.292,61 euros.

**REFORMA INTEGRAL PARQUE BOMBEROS AV. MARTIRICOS 2ª ANUALIDAD.....1.000.000,00**

Esta actuación fue aprobada por el Consejo Rector del IMV y representa una de las actuaciones de más relieve del presente Presupuesto. Se trata de una obra de especial complejidad en tanto se procede a la rehabilitación de todo el inmueble, manteniendo la actividad plena en el mismo. Es debido a esto y a la experiencia acumulada por este IMV por lo que esta labor ha sido encomendada al mismo y continuará realizándose a lo largo del presente ejercicio 2019.

**MEJORA DE INSTALACIONES CONFLICTO ACUSTICO COLEGIO LEX FLAVIA.....150.000,00**

Problemas de conflicto sonoro planteada por los ciudadanos que ocupan las viviendas colindantes a este colegio, han dado lugar a la

Instituto Municipal de la Vivienda



ISO 9001 - 2008  
Nº FS 554652



necesidad de intervenir por parte de este Ayuntamiento para evitar el mismo. En este sentido se trata de la realización de obras de rehabilitación y regeneración de las instalaciones del indicado centro de estudios con vistas a eliminar las molestias que sufren los vecinos al tiempo que se mantiene el uso deportivo de las instalaciones previstas para ello.

**REHABILITACION Y REFORMA MODULO MAYORES C.P. SALVADOR RUEDA.....95.000,00**

Actuación de rehabilitación de unas instalaciones colindantes al colegio indicado que actualmente tienen uso de centro de mayores y que requiere una mejora en sus instalaciones para facilitar su uso en condiciones adecuadas a la población a la que va dirigida.

**REHABILITACION HOSPITAL NOBLE, PARA SEDE FORMACION ONU, CIFAL.....200.000,00**

En este caso se propone actuar en un edificio emblemático de la ciudad mediante unas obras de rehabilitación y adecuación que permitan ordenar el uso de las superficies a oficinas de formación de la O.N.U., en concreto CIFAL.

**REHABILITACION EDIFICIO PARA C.I. CANOVAS DEL CASTILLO.....136.924,44 (anualidad 2019)**

Esta actuación supone el inicial de la renovación de una zona degradada de la ciudad situada en el entorno de calle Carretería y que tiene como destino la adecuación de una serie de edificaciones que se pretende destinar a un centro de interpretación dedicado a la figura de D. Antonio Cánovas del Castillo.

**ACTUACION DE REGENERACION URBANA PARA CONST. DE MUSEO CERÁMICA MALAGUEÑA.....51.000,00**

Esta actuación supone el inicial de la renovación de una zona degradada de la ciudad situada en el entorno de calle Dos Aceras y que tiene como destino la adecuación de una serie de edificaciones que se pretende destinar a un museo que albergará colecciones de cerámica malagueña.

**REHABILITACION EDIFICIO AYUNTAMIENTO PASEO DEL PARQUE.....103.759,76**

Contando con la experiencia y la competencia de esta Agencia en el proceso de rehabilitación de edificios, se propone iniciar en el presente año 2019 las actuaciones de rehabilitación y adecuación del edificio sede del Excmo. Ayuntamiento de Málaga en la Avda. de Cervantes. Esta actuación, igualmente una de las de mayor complejidad del Presupuesto, se extenderá

Instituto Municipal de la Vivienda



ISO 9001 - 2008 Nº FS 554852



en años sucesivos hasta completar un proceso de regeneración que se ve dificultada tanto por las características del edificio como por la necesidad de que se continúen utilizando las instalaciones para la actividad cotidiana del Ayuntamiento. En el año 2019 se prevén parte de los gastos de proyectos y análisis técnicos.

**REHABILITACION CONVENTO SAN ANDRÉS 1ª FASE.....196.500,00**

Se finalizan con este importe las actuaciones desarrolladas sobre este bien histórico de la ciudad que ha podido rehabilitarse con la colaboración del Ministerio de Fomento mediante su inclusión en el programa del 1,5 % cultural que tiene carácter estatal.

**REHABILITACION CONVENTO SAN ANDRÉS 2ª FASE.....1.580.983,84**

Una vez finalizada la primera fase de las obras, se inició en 2018 la licitación de las obras correspondientes a la segunda fase que va a contar también con financiación del Ministerio de Fomento con el mismo origen del 1,5 % cultural y que se presupuesta por el importe previsto para dicho ejercicio en concepto de gasto.

**REFORMA PABELLÓN CIUDAD JARDIN (ANUALIDAD 2019).....259.793,96**

Esta obra, iniciada en el ejercicio 2017 se finalizaría en el año 2019 y representa otra actuación de regeneración urbana mejorando las instalaciones de un centro social de carácter deportivo que actualmente presenta una serie de deficiencias y carencias que han de ser solucionadas en el menor plazo posible.

Instituto Municipal de la Vivienda



ISO 9001 - 2008  
Nº FS 954652

**URBANIZACION PARCELA DEPORTIVA ENTRE CALLES PARRAS Y ALTA.....50.000,00**

En esta zona se ubica actualmente una pequeña parcela que se encuentra en mal estado por lo que, de cara a mejorar el entorno de la zona, se estima necesario realizar una mejora de las instalaciones.

**MANZANA VERDE. PROYECTO NUEVOS SERVICIOS OPERATIVOS.....50.000,00**

Se trata del inicio de actuaciones referidas a esta actuación de la Manzana Verde que exige, como paso inicial, el estudio y proyecto de la reubicación de los Servicios Operativos Municipales allí ubicados. Dado que el proyecto final se destina a suelo de VPO, el IMV interviene en esta actuación desde el principio.



**REHABILITACION CALLE CABRIEL.....31.569,68**

Se recoge una estimación inicial de gastos en el edificio de calle Cabriel que está en trámite de expropiación por parte de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

En el Plan de Inversiones de este IMV para el ejercicio 2019 se detallan estas actuaciones en la partida económica 65000 que se denomina Inversiones Gestionadas Para Otros Entes Públicos y que se dota con todas estas actuaciones de acuerdo a las indicaciones realizadas por la Intervención General Municipal.

**Málaga, 21 de febrero de 2019**

**EL DIRECTOR GERENTE**



**Fdo: José María López Cerezo**

INSTITUTO  
MUNICIPAL  
DE LA VIVIENDA

Instituto Municipal  
de la Vivienda



ISO 9001 - 2008  
Nº FS 854652